

**Alocución del Presidente del Tribunal Constitucional,**  
**Excmo. Sr. D. Cándido Conde-Pumpido Tourón, con**  
**ocasión del vigésimo séptimo asesinato del Presidente**  
**Emérito del Tribunal Constitucional, Excmo. Sr. D.**  
**Francisco Tomás y Valiente**  
**(14 de febrero de 2023)**

Amigas y amigos,

Nos hemos congregado hoy para conmemorar, desde la dignidad institucional y desde el aprecio personal, el vigésimo séptimo aniversario del asesinato por la banda terrorista ETA de una figura sobresaliente en la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho en nuestro país.

Francisco Tomás y Valiente fue Magistrado y Presidente de este Tribunal Constitucional, Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, y Consejero Electivo y, más tarde, Permanente del Consejo de Estado.

En nombre de todos nosotros he depositado en el monumento erigido en su homenaje, 27 rosas que simbolizan cada uno de los años de su ausencia, y hemos guardado un minuto de silencio en señal de respeto por lo que Francisco Tomás y Valiente ha representado y representará.

Reivindicamos así una figura que destacó tanto en la Academia como en la Justicia y recordamos a una persona entrañable, movida por un intenso espíritu de trabajo, especialmente tolerante, poseída por un carácter humanista y guiada con firmeza por unos ideales que siguen siendo los nuestros.

Por ello, quisiera en primer lugar agradecer la presencia en este acto de los miembros del Pleno, de los Presidentes y Magistrados Eméritos y del personal de esta casa, así como manifestar también mi más sincera gratitud a los hijos del homenajeado, Francisco y Ana, al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, a la Presidenta del Consejo de Estado, y a la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid.

Creo firmemente que la talla de Francisco Tomás y Valiente, y su contribución institucional y humana a la causa del éxito constitucional en España son motivos más que suficientes para honrarle cada año tal como su estela y su legado merecen.

Es, de hecho, una forma de preservar ese legado y esa estela, lo que se erige, si me permiten decirlo, en un deber necesario que cumplo con la máxima satisfacción.

Como todos ustedes saben, Francisco Tomás y Valiente fue uno de los llamados “doce jueces fundacionales” de este Tribunal, los cuales constituyeron durante el período inicial un Colegio de Magistrados que fue diseñando el andamiaje y la estructura de este Tribunal, antes de que comenzase verdaderamente a andar.

Esta etapa fue decisiva para que nuestra Institución delimitase su propio ámbito competencial y sentase su primer corpus jurisprudencial, despejando cualquier duda sobre la supremacía normativa de la Constitución, amparando y proyectando los derechos fundamentales y libertades públicas hacia todas las capas de la vida social y política de España, y afianzando el proceso descentralizador emanado de la Norma Fundamental.

Como Magistrado y como Presidente, la contribución que Francisco Tomás y Valiente realizó a esa primigenia labor del Tribunal fue vasta y profunda, ya fuera por medio de sus ponencias como a través de sus votos particulares.

Por todo ello, no es de extrañar que la deuda que este Tribunal tiene contraída con él se haya materializado, simbólicamente, en diversas formas a lo largo de los años.

A título de ejemplo, menciono que su retrato está situado en lugar preferente en el Salón de Plenos, al lado del de nuestro primer Presidente, Manuel García-Pelayo, con el propósito reconocido de tutelar, desde su magisterio, todas nuestras deliberaciones.

Además, desde 1996, de acuerdo con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el Tribunal Constitucional convoca el Premio Francisco Tomás y Valiente, galardón bienal que se otorga al autor de una obra científica que verse sobre cualquier aspecto histórico o actual de la Constitución y de la Justicia Constitucional, escrita desde una perspectiva comparada.

Así mismo, este Tribunal alberga, por generosa donación de la familia, la mayor parte de su archivo personal. Se trata de un archivo compuesto por 35 cajas de tesoros bibliográficos que abarcan cuarenta años de ininterrumpido trabajo y que contienen investigaciones, textos manuscritos, recensiones, o correspondencia con personalidades e instituciones españolas y extranjeras, como tuve ocasión de comprobar en mi visita de inspección a los archivos.

La conexión del Tribunal con la figura de Francisco Tomás y Valiente es, por tanto, continua y vigorosa.

Señoras y señores,

Creo que los logros y las enseñanzas de Francisco Tomás y Valiente resultan de una permanente actualidad, especialmente si nos atenemos a su acérrima defensa del orden constitucional surgido en 1978, que ha acarreado el mayor periodo de prosperidad, libertad y concordia de la historia de España.

Todos conocemos su brillante carrera universitaria, su condición de Académico de la Historia, y su reconocimiento como destacado renovador de la historiografía jurídica.

Pero su obra, desborda el límite de sus libros, proyectándose en virtudes ciudadanas de primer orden.

Virtudes, como su tolerancia, su sano relativismo, o su civismo, que el terrible atentado que sufrió no hizo sino acrecentar y fortalecer.

Francisco Tomás y Valiente dejó escrito en su *Autobiografía intelectual* que *la verdad es un proceso acumulativo de verdades. (...) Debemos aprender con modestia y relatividad a no perseguir una Verdad única y total, sino verdades parciales, tal vez transitorias o pasajeras, quizá contradictorias, pero no por ello infecundas.*

Esta mirada crítica, emparejada con el deje irónico con que muchas veces se adornaba su voz, se conjugó a su vez con la variada experiencia vital que le depararon los años.

Pensemos que, como apunta el Presidente Emérito Pedro Cruz Villalón, *Tomás y Valiente es, inescindiblemente, constitucionalista y Magistrado-Presidente del Tribunal*

*Constitucional. Su caso no es el del constitucionalista que se incorpora como Magistrado al Tribunal Constitucional, sino el del Magistrado del Tribunal Constitucional que se transforma en constitucionalista: que se hace constitucionalista en el seno del Tribunal Constitucional.*

Y seguramente el mejor constitucionalista de nuestra historia reciente, me atrevería yo a añadir.

Para verificar lo acertado de este aserto, baste como botón de muestra la valiosa reflexión que el propio Tomás y Valiente dedicó en sus últimos años a la necesaria utilización jurisprudencial de los valores superiores constitucionalizados, esto es, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, que se han ido constituyendo en el motor evolutivo de nuestro desarrollo constitucional.

En un conocido ensayo de 1994, nuestro Presidente defendió que *la resistencia de la Constitución puede ser entendida como adaptabilidad a la dinámica política, permitiendo y encauzando que las diversas opciones políticas puedan alcanzar el poder o los poderes del Estado y convertir en derecho del Estado las distintas expectativas pragmáticas por ellas ofrecidas a los ciudadanos. También como su capacidad para ser interpretada de forma flexible y hasta cierto punto cambiante en función de nuevos problemas y nuevas sensibilidades (...).*

Sólo un espíritu crítico por naturaleza, democrático por vocación, libre, escéptico sin caer en el sofismo, empujado por los más altos propósitos pero posibilista, podría plantear de tal forma la amplitud de miras, opciones y visiones que alberga en sí nuestra Constitución, que él mismo definió como una *simbiosis de ética, utopía y técnica jurídica*. Y, sobre todo, anticipar la idea de que este Tribunal no puede

ser nunca una Tercera Cámara, que la Constitución permite en su seno una gran amplitud de opciones políticas y que la alternancia pacífica de los diversos poderes del Estado constituye el fundamento de cualquier democracia

Señoras y señores, acabo ya.

Cada 14 de febrero este Tribunal Constitucional está emplazado, como hoy, para vindicar la memoria de nuestro Presidente caído.

Durante mi mandato es mi deseo actuar en consonancia con esta tradición, y dotarla de la máxima relevancia.

De un modo más amplio, creo que necesitamos también celebrar la memoria de todos los Presidentes, Vicepresidentes y Magistrados que han servido al Tribunal Constitucional y a través de él a España, poseyendo como Eméritos un vínculo vitalicio y privilegiado con esta casa.

De hecho, mañana mismo el Tribunal acogerá una reunión institucional y un almuerzo de trabajo con todos sus Presidentes Eméritos, al objeto de aprovecharnos de su irremplazable experiencia, que sirve sin lugar a dudas para encarar con la máxima confianza el futuro.

Así pues, me gustaría terminar esta alocución dedicando un último pensamiento al Presidente que hubiera podido estar mañana con nosotros de no ser por la mano helada que apretó aquél infortunado gatillo.

Para ello haré más unas palabras de Antonio Muñoz Molina, que sintetizan la significación que para todos nosotros tuvo y tiene Francisco Tomás y Valiente:

*(...) frente a los denostadores del Estado, Tomás y Valiente lo defendió como el ancho espacio de lo público, como el instrumento para la salvaguarda de los derechos de la ciudadanía y para darle ese impulso de justicia e igualdad sin el cual no se sostiene una democracia. Y efectivamente, así fue.*

Muchas gracias